LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº: 05/2016
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC"

ACLARACIÓN Nº 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP Nº 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Los montos referenciales del llamado según nuestras estimaciones no serian suficientes para cubrir el costo de los servicios en forma mensual.

Detalle estimado:

Lote1 – Limpieza de Oficinas del Ministerio de Defensa: el costo de Mano de Obra y cargas sociales según cantidad y horario solicitados en el PBC arroja un monto aproximado mensual de Gs. 25.000.000 de Mano de Obra solamente, esto sin considerar materiales, equipos, utilidades, impuestos, uniformes, etc. y el monto mensual de referencia es de Gs. 18.000.000.-

Lote 1 Ítem 2- Oficinas Dirección de Aeronáutica: el costo de Mano de Obra y Cargas Sociales según cantidad y horario solicitados en el PBC arroja un monto aproximado mensual de Gs. 17.000.000 de Mano de Obra solamente sin considerar materiales, equipos, utilidades, impuestos, uniformes, etc. Y el monto mensual de referencia es de Gs. 18.000.000.-

Lote 1 Ítem 4 AISP: el costo de Mano de Obra y Cargas Sociales según cantidad y horario solicitados en el PBC arroja un monto mensual aproximado de Gs. 152.000.000 de Mano de Obra solamente sin considerar materiales, equipos, utilidades, impuestos, etc. y el monto mensual de referencia es de Gs. 137.649.347.-

Lote 1 Ítem 5 – Limpieza de Ventanales AISP: el Costo de Mano de obra y Cargas Sociales según cantidad y horario solicitados en el PBC arroja un monto mensual aproximado de Gs. 9.000.000 de Mano de Obra solamente sin considerar materiales, equipos, utilidades, impuestos, etc. y el monto de referencia mensual es de Gs. 8.031.183.-

Como puede verse los montos referenciales están muy por debajo del costo real de los servicios. Consultamos cuales serian las opciones para hacer viable la ejecución de los trabajos según lo exigen las Especificaciones Técnicas.

RESPUESTA

Remitirse al PBC y a los Precios Referenciales Establecidos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

CONSULTA N° 02

2- SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. ITEM B EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA PUNTO 4. (PAG 43 PBC)

Presentar contratos de servicios de limpieza que demuestren que se hallan capacitados para la ejecución de los servicios. Mínimo 2 (dos) contratos y/o certificados, ***por cada año de experiencia 2013, 2014 y 2015,*** *de haber realizado servicios de limpieza con empresas públicas y/o privadas a las cuales ha prestado servicio de limpieza en los 5(cinco) últimos años.* ***Se exige que cada contrato haya empleado al menos a 25 (veinticinco) trabajadores asignados y vigencia de 12 (doce) meses. Para acreditar esta experiencia se deberán presentar constancias y/o Certificados donde se verifique cantidad de empleados y duración de contrato, sean estos emitidos por empresas privadas y/o Instituciones Públicas.***

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

a) ***En este párrafo notamos que sería conveniente aclarar lo siguiente: Por un lado se solicita contratos o certificados por cada año de experiencia 2013, 2014 y 2015 y seguidamente menciona la exigencia de haber prestado servicios de limpieza en los últimos cinco años. Nuestra inquietud radica en la duda de cuál es el parámetro valido para este caso 3 o 5 años?***

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2

CONSULTA N° 03

En este mismo punto se exige que cada contrato haya empleado al menos 25 trabajadores y vigencia de 12 meses lo que contribuye a una obligación que conlleva a la limitación de participantes, por lo que solicitamos tengan a bien rever esta condición para favorecer la libre competencia y participación de mayor cantidad de empresas dedicadas exclusivamente al rubro.

Ponemos en resalto que en los puntos 1 y 2 del Ítem B EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, se solicita la presentación de copias de contratos y certificados de trabajo de los años 2013, 2014 y 2015, con esto se estaría satisfaciendo lo referente a experiencia y capacidad técnica, lo que a nuestro entender resta importancia a la cantidad de personales asignados a cada contrato, sobre todo por la trayectoria de 26 años con que cuenta nuestra empresa.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2

CONSULTA N° 04

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Lote 1 Ítem 4: Servicio de Limpieza AISP

Notamos que en la Pagina 53 del PBC se solicita 15 personales por cada turno sin embargo en las Páginas 64 y 65, se solicita 15 personales de 6:00 a 14:00, 15 personales de 14:00 a 22:00 y **13 personales de 22:00 a 6:00.** Favor aclarar la cantidad correcta que se deberá cotizar.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2

CONSULTA N° 05

Solicitamos aclaración sobre la cantidad de personales solicitados en el ítem 4 del Lote 1, en la página 53 de PBC para el horario de 22:00 a 06:00 hs solicitan 15 personales, y en la página 65 en el horario de 22:00 a 06:00 hs para el mismo ítem especifican que se necesitarán 10 personal femenino y 3 masculinos totalizando 13 personales.
Cuál de los dos es el correcto?

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC